

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1.-PRIMERO ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se hará una media ponderada, en la que las **pruebas escritas** (exámenes a lo largo de una evaluación) **se valorarán en un 70%**, la observación directa **del trabajo de clase y las tareas en un 30%** (En este 30% están incluidos los hábitos de estudio). La no presentación del cuaderno de clase o los trabajos de investigación para su evaluación, supondrá una calificación negativa, independientemente de las nota que alumno obtenga en el resto de apartados.

Para aplicar estos porcentajes, será necesario alcanzar una calificación de 3.5 en cada uno de los exámenes de la evaluación. En caso contrario, la evaluación estará suspensa y el alumno deberá recuperarla. Como medida de atención a la diversidad, se dará a los alumnos una oportunidad de alcanzar el 3.5 necesario en los exámenes mediante la entrega de ejercicios que trabajen los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que no ha conseguido mediante la prueba escrita. Para calificar con 3.5 al alumno, los ejercicios deberán ser entregados completos y en el tiempo establecido por el profesor.

Se valorará además positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.

En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1 punto si la máxima nota por prueba escrita es un 10), la no correcta presentación (limpieza, caligrafía) en un examen puede restar hasta 1 punto.

Para el cálculo de la nota final se hará una media de las tres evaluaciones, debiendo obtener para aprobar al menos una nota de 5 y que no haya ninguna evaluación con una nota inferior a un 3,5.

Si durante alguna de las pruebas de evaluación un alumno fuera sorprendido utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, calculadoras, “chuletas”, etc. Será calificado con la mínima nota establecida. De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujera que dos o más alumnos se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

1. Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
2. Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose estas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos alumnos que no obtengan al menos un cinco en alguna de las evaluaciones, podrán recuperarlas realizando una prueba escrita que será desarrollada en el trimestre posterior o al final del curso, según disponga el profesor de cada grupo.

Dicha prueba incluirá ejercicios sobre los estándares de aprendizaje incluidos en las unidades didácticas desarrolladas en esa evaluación.

PRUEBAS PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se realizará una única prueba escrita sobre los conocimientos de todo el curso que será común para todos los grupos. La prueba se realizará durante las últimas semanas del mes de junio, desde que terminan oficialmente las clases ordinarias hasta la fecha de examen o de término de las clases finales.

Puede pedirse la elaboración de un cuaderno de ejercicios que le serviría de repaso. En este caso la prueba escrita puntuará el 70% de la nota y el cuaderno de trabajo el 30%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO: 1º DE ESO
ASIGNATURA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	70%	Pruebas escritas de evaluación y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	30%	La observación directa del trabajo de clase y las tareas (Están incluidos los hábitos de estudio).
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 3,5. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 3,5	

		se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	70%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.
Trabajo que indica el profesor	30%	Estos trabajos no se valorarán si el alumno obtiene menos de 4 en el examen.

Estos **criterios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de la programación del departamento.

2.-TERCERO ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba (idealmente un examen cada 2 unidades didácticas).
 - Los **exámenes** supondrán como máximo el **80%** de la calificación global de la evaluación.
 - La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates. Todo esto será valorado hasta con un **20% del total de la nota de la evaluación**.
 - Para aplicar estos porcentajes, será necesario alcanzar una calificación de 3.5 en cada uno de los exámenes de la evaluación. En caso contrario, la evaluación estará suspensa y el alumno deberá recuperarla. Como medida de atención a la diversidad, se dará a los alumnos una oportunidad de alcanzar el 3.5 necesario en los exámenes mediante la entrega de ejercicios que trabajen los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que no ha conseguido mediante la prueba escrita. Para

calificar con 3.5 al alumno, los ejercicios deberán ser entregados completos y en el tiempo establecido por el profesor.

- Los alumnos realizarán una **actividad de investigación** en grupo por evaluación que formará parte de ese 20 % de la nota.
- **Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones.**
- Se valorará además positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.
- En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1pto. si la máxima nota por prueba escrita es un 10).
- Se descontará hasta 1 punto por la presentación.

- **Calificación final ordinaria de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

Si lo desean se pueden presentar a subir nota en este examen.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

1. Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
2. Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

Los alumnos que **pierdan el derecho a la evaluación continua** se presentarán a las pruebas escritas como los que tienen una evaluación suspensa, valorándose estas como el 100% de la nota.

En caso de que sea la evaluación final, seguirán las mismas instrucciones que los que tienen la materia suspensa.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones (aunque la nota media les diera aprobado) la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

A los alumnos con la materia de 1º ESO pendiente, se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.

A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.

El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.

Si no recuperasen la materia por parciales, se les haría un examen final en la convocatoria extraordinaria de junio.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria a finales del mes de **junio** según el calendario fijado por Jefatura de Estudios que supondrá el 80% de la calificación. Se facilitará un cuadernillo de ejercicios a los alumnos que computará un 20 % de la nota final, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 4 en la prueba escrita.

La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO: 3º DE ESO	
ASIGNATURA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR	
Exámenes	80%	Pruebas de evaluación cada dos unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas.	
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	20%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates	
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES			

Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	80%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.
Trabajo que indica el profesor	20%	Estos trabajos no se valorarán si el alumno obtiene menos de 4 en el examen.
RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE DE 1º ESO	<p>Se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.</p> <p>A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.</p> <p>El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.</p> <p>Si no recuperasen la materia por parciales, se les haría un examen final en la convocatoria extraordinaria de junio.</p>	

Estos **critérios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de la programación del departamento.

3.- CUARTO CURSO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba (idealmente un examen cada 2 unidades didácticas).
 - Los **exámenes** supondrán como máximo el **80%** de la calificación global de la evaluación.

- La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates. Todo esto será valorado hasta con un **20% del total de la nota de la evaluación.**
- Los alumnos realizarán una **actividad de investigación** en grupo por evaluación que formará parte de ese 20 % de la nota.
- **Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones.**
- Se valorará además positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.
- En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1pto. si la máxima nota por prueba escrita es un 10).
- Se descontará hasta 1 punto por la presentación.

- **Calificación final ordinaria de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

Si lo desean se pueden presentar a subir nota en este examen.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

- Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
- Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones (aunque la nota media les diera aprobado) la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

A los alumnos con la materia de 1º y 3º ESO pendiente, se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.

A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.

El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.

Si no recuperasen la materia por parciales, se les haría un examen final en la convocatoria extraordinaria de junio.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria a finales del mes de **junio** según el calendario fijado por Jefatura de Estudios que supondrá el 80% de la calificación. Se facilitará un cuadernillo de ejercicios a los alumnos que computará un 20 % de la nota final, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 4 en la prueba escrita.

La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO:4º DE ESO	
ASIGNATURA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR	
Exámenes	80%	Pruebas de evaluación cada dos unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas.	
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	20%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates	
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES			

Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	80%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.
Trabajo que indica el profesor	20%	Estos trabajos no se valorarán si el alumno obtiene menos de 4 en el examen.
RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE DE 3º ESO	<p>Se les entregará un cuadernillo de ejercicios estructurado en tres partes, que deberán entregar en cada examen.</p> <p>A lo largo del curso se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación.</p> <p>El contenido del cuadernillo solo se tendrá en cuenta si el alumno obtiene más de un 4 en el examen.</p> <p>Si no recuperasen la materia por parciales, se les haría un examen final en la convocatoria extraordinaria de junio.</p>	

Estos **critérios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de la programación del departamento.

AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En **cada evaluación** se realizará al menos un **examen** o prueba escrita calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba (idealmente un examen cada 2 unidades didácticas).
 - Los **exámenes** supondrán como máximo el **30%** de la calificación global de la evaluación.
 - La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y

reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates. Todo esto será valorado hasta con un **70% del total de la nota de la evaluación.**

- De ese 70 %, las prácticas contarán un 20%, las actividades variadas 30% y el proyecto de investigación un 20%. Si en alguna evaluación no se realizase proyecto de investigación, la nota se repartiría entre los otros apartados.
- Los alumnos realizarán una **actividad de investigación** en grupo al menos en la 2ª y 3ª evaluación que contará un 20 % de la nota dentro de ese 70%.
- **Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones.**
- Se valorará además positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la capacidad para sintetizar conceptos, la limpieza y presentación de trabajos.
- En coordinación con el departamento de Lengua, se penalizarán las faltas de ortografía y gramática con hasta 10% en cada ejercicio. (1pto. si la máxima nota por prueba escrita es un 10).
- Se descontará hasta 1 punto por la presentación.

- **Calificación final ordinaria de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

Si lo desean se pueden presentar a subir nota en este examen.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

- Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
- Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente. También se les puede solicitar la entrega de las tareas pendientes o de algunas actividades de recuperación.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones (aunque la nota media les diera aprobado) la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria a finales del mes de **junio** según el calendario fijado por Jefatura de Estudios que supondrá el 50% de la calificación. Se facilitará un cuadernillo de ejercicios a los alumnos que computará un 50 % de la nota final, siempre y cuando hayan obtenido una calificación de 4 en la prueba escrita.

La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO:4º DE ESO
ASIGNATURA: AMPLIACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	30%	Pruebas de evaluación cada dos unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	70%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados. También se les puede solicitar la entrega de las tareas pendientes o de algunas actividades de recuperación.

EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	50%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.
Trabajo que indica el profesor	50%	Estos trabajos no se valorarán si el alumno obtiene menos de 4 en el examen.

Estos **criterios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de la programación del departamento.

4.- 1º BACHILLERATO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

BACHILLERATO DIURNO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Un 10% corresponde a hábitos de trabajo y estudio.

Se descontará hasta 1 punto por la presentación.

Se exige una calificación mínima de 4 en las evaluaciones parciales para calcular la nota final.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, **tres sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. En la última sesión se realizará a la vez la **evaluación final ordinaria del curso**.

El alumnado que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio la materia podrá realizar a finales del mes de **junio una prueba extraordinaria** global.

Calificación

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba.

- Los **exámenes** supondrán como máximo el **90%** de la calificación global de la evaluación.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates. Todo esto será valorado hasta con un **10% del total de la nota de la evaluación.**
- **Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones.**

- **Calificación final ordinaria de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

La asistencia a clase es obligatoria. **Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 15 % de las sesiones de la correspondiente evaluación. (6 sesiones si la evaluación es de 11 semanas y 8 sesiones si la evaluación es de 12 semanas, en esta asignatura de 4 horas semanales).

Los alumnos sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba extraordinaria al final de curso. Los contenidos de dicha prueba serán los impartidos durante la evaluación o evaluaciones sancionadas con dicha pérdida.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

1. Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
2. Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO:1º DE BACHILLERATO
ASIGNATURA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA diurno		DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR

Exámenes	90%	Pruebas de evaluación cada dos o más unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	10%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita		Se valora todo lo trabajado durante la evaluación correspondiente y el examen es similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	100%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

BACHILLERATO NOCTURNO

Escenarios posibles:

Los criterios de calificación serán:

- 50 % Exámenes. Cada dos unidades. Mínimo un 2 sobre 5 para hacer media **
- 40% Actividades bibliográficas, Comentarios de textos científicos, tareas del aula virtual
- 10% asistencia, interés, participación

** De acuerdo con el Plan de Mejora de los Resultados académicos de Lengua Castellana y Literatura para la EBAU que vamos a llevar a cabo todos los profesores del Bachillerato Nocturno, se incorpora a esta Programación Didáctica unos criterios específicos en los exámenes que son los siguientes:

- Escribir y/o redactar sin faltas de ortografía cumpliendo las reglas generales de acentuación.
- Usar y dominar un lenguaje científico adecuado y riguroso en la expresión escrita

Para ello, los alumnos que tengan tres o más faltas y/o no usen un lenguaje científico adecuado serán penalizados con medio punto por examen. Si al final de curso estos alumnos han corregido estos criterios específicos, lo anteriormente dicho quedará anulado.

Además, aquellos alumnos que cumplan los criterios específicos se le sumarán medio punto en cada examen para fomentar lo dicho anteriormente

La calificación final será la media de las tres evaluaciones a partir de una nota mínima de 3 atendiendo a los criterios de calificación citados

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones (aunque la nota media les diera aprobado) la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

BACHILLERATO NOCTURNO

En el caso de no superar el 5, se hará un examen de recuperación al finalizar cada trimestre así como un **examen final en la convocatoria ordinaria que supondrá el 100% de la nota.**

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

No hay pendiente de 1º Bachillerato en el turno diurno.

BACHILLERATO NOCTURNO

Para recuperar esta materia hay dos formas:

Realización A MANO de las **actividades de recuperación** que será el **100%** restante **de la nota final**. SUBIR AL AULA VIRTUAL

En el caso de no entregar las actividades, aquellos alumno/as realizarán una **prueba escrita o examen** sobre todos los contenidos de la materia de Biología y Geología. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 100% EXAMEN tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.**

PRUEBA EXTRAORDINARIA

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria a finales del mes de **junio** según el calendario fijado por Jefatura de Estudios basándose el 100% de la calificación exclusivamente en dicha prueba.

La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

BACHILLERATO NOCTURNO

En el caso de no superar el 5, se hará un **examen final en la convocatoria extraordinaria que supondrá el 100% de la nota.**

CULTURA CIENTÍFICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso se realizarán **tres evaluaciones** de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. En la última sesión se realizará a la vez la **evaluación final ordinaria del curso.**

El alumnado que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio la materia podrá realizar a finales del mes de **junio una prueba extraordinaria** global.

- Pruebas escritas: en cada evaluación se realizará **al menos una prueba escrita** que podrá ser tipo test, preguntas cortas y/o preguntas a desarrollar. Esta prueba supondrá el **50% de la calificación de la evaluación.** En las pruebas escritas puede descontarse hasta 1 punto por la presentación.
- Trabajo y observación directa en clase: **50% de la calificación de la evaluación.** En este apartado se tendrán en cuenta trabajos de investigación, trabajos en grupo, trabajo individual de clase, análisis de noticias.

La nota final de la asignatura se calculará haciendo la nota media de las tres evaluaciones, siendo necesario haber obtenido una calificación mínima de 5 en las evaluaciones parciales, o de forma excepcional, haber obtenido un mínimo de 4 en una de las evaluaciones parciales y las otras dos haberlas aprobado con una nota mayor o igual a 5. En caso negativo, consultar el apartado 15 y 17 de la programación.

Si algún alumno quiere subir su nota final, siempre que esta sea mayor o igual que 5, tendrá la opción de presentarse voluntariamente al examen ordinario que versará sobre todos los contenidos de la asignatura, y supondrá un 100% de la nota final de esta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CURSO: 1º BACHILLERATO
ASIGNATURA: CULTURA CIENTÍFICA	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	50%	Prueba escrita sobre los contenidos de cada evaluación, con preguntas planteadas de diferentes formas.
trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones orales, búsquedas de información, deberes, actividades en clase	50%	La observación directa del trabajo de clase y las tareas.
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita	50%	Se realizará una prueba escrita similar a las realizadas.
	50%	Se guarda el porcentaje de trabajo de esa evaluación para valorarlo en conjunto con el examen de recuperación.
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o ha suspendido dos o tres evaluaciones, se examinará de un examen ordinario que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación mayor de 5 en la evaluación ordinaria por haber suspendido 1, 2 o 3 evaluaciones, se presentarán a una prueba extraordinaria que tratará sobre todos los contenidos de la asignatura.	

La asistencia a clase es obligatoria. **Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 15 % de las sesiones de la correspondiente evaluación. (3 sesiones si la evaluación es de 11 semanas y 4 sesiones si la evaluación es de 12 semanas, en esta asignatura de 2 horas semanales).

Los alumnos sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba extraordinaria al final de curso. Los contenidos de dicha prueba serán los impartidos durante la evaluación o evaluaciones sancionadas con dicha pérdida.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de recuperación al final del trimestre o al comienzo del siguiente (en el caso de 3ª evaluación se realizará en el examen

ordinario), con la que volverán a aplicarse los porcentajes 50% / 50% para valorar el trabajo realizado durante el trimestre.

Si tras esta prueba de recuperación el alumno no alcanza una nota de 5 en la evaluación, está quedará suspensa.

Si un alumno no consigue superar una evaluación con una nota mínima de 4, pero las demás las supera con una nota igual o superior a 5, y la nota final le da aprobada, aprobará la asignatura.

Si un alumno suspende una evaluación con una nota menor de 4, dos evaluaciones o las tres evaluaciones, tendrá que examinarse de todos los contenidos de la asignatura en el examen ordinario, que consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la nota.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

No hay pendiente de 1º Bachillerato en el turno diurno.

BACHILLERATO NOCTURNO

Para recuperar esta materia específica opcional hay dos formas:

Se divide en dos partes

1ª Parte: Elaboración de **dos informes bibliográficos o trabajos** realizados **a mano 60% DE LA NOTA**

2ª parte: Realización de un **questionario de Cultura científica general 40% DE LA NOTA**. Antes de hacerlo, hay que leerse unas presentaciones power-point sobre los mismos contenidos

En el caso de **no entregar los trabajos y de no realizar el cuestionario antes del 1 de Marzo**, aquellos alumno/as realizarán una **prueba escrita o examen** sobre los contenidos de la materia que constituirá el 100% de la nota tanto en la **CONVOCATORIA ORDINARIA como en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

PRUEBA EXTRAORDINARIA

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación mayor de 5 en la asignatura, podrán realizar un examen final en la convocatoria extraordinaria, fijada por jefatura de estudios, que supondrá el 100% de la nota.

BACHILLERATO NOCTURNO

En el caso de no superar el 5, se hará un **examen final en la convocatoria extraordinaria que supondrá el 100% de la nota.**

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Estos **criterios de calificación** se harán **públicos en la página web** del centro y se colgarán en el

tablón de anuncios de cada clase para que el alumnado y sus familias los conozcan. El resto de información de interés estará también a disposición de las familias que requieran su consulta dentro de la programación del departamento

5.- 2º DE BACHILLERATO

BIOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BACHILLERATO DIURNO

Un 10% corresponde a hábitos de trabajo y estudio.

Se descontará hasta 1 punto por la presentación:

- Se valorará la adquisición de un lenguaje científico ajustado a la edad y madurez del alumno.
- Se valorará la capacidad de sintetizar o de desarrollar conceptos de forma adecuada.
- Limpieza en la presentación.

Se exige una calificación mínima de 4 en las evaluaciones parciales para calcular la nota final.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, **tres sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. En la última sesión se realizará a la vez la **evaluación final ordinaria del curso**.

Habrà un examen final para todos los alumnos que cursen la asignatura que contará para la nota final. El alumnado que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio la materia podrá realizar a finales del mes de **junio una prueba extraordinaria** global.

Calificación

- En **cada evaluación** se realizarán **al menos dos** exámenes o pruebas escritas calificando cada pregunta del 1 al 10 y obteniendo la nota media de la prueba.
- El segundo examen de cada evaluación incluirá todas las unidades estudiadas en la misma y contará, por tanto, un % mayor que el primero, a determinar dependiendo del número de unidades de que conste cada examen.
- Los **exámenes** supondrán como máximo el **90%** de la calificación global de la evaluación.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta además, trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates. Todo esto será valorado hasta con un **10% del total de la nota de la evaluación**.
- **Para superar positivamente el curso, el alumno deberá aprobar todas las evaluaciones.**

- **Calificación final ordinaria de junio**

Se obtendrá haciendo la **media de las tres evaluaciones**, siempre que ninguna de las tres notas sea inferior a **4**.

La asistencia a clase es obligatoria. **Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua** cuando el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 15 % de las sesiones de la correspondiente evaluación. (6 sesiones si la evaluación es de 11 semanas y 8 sesiones si la evaluación es de 12 semanas, en esta asignatura de 4 horas semanales).

Los alumnos sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba extraordinaria al final de curso. Los contenidos de dicha prueba serán los impartidos durante la evaluación o evaluaciones sancionadas con dicha pérdida.

Los **alumnos que se incorporen a lo largo del curso** serán evaluados conforme al siguiente criterio:

- Si se incorporasen antes del 15 de diciembre, su calificación final será el resultado de las calificaciones obtenidas a partir de esa fecha
- Si se incorporasen después de esa fecha, tendrán que realizar a final de curso una prueba de mínimos que elaborará el Departamento, y que tendrá lugar los mismos días que se realicen las pruebas para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO:2º DE BACHILLERATO
ASIGNATURA: BIOLOGÍA diurno		DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	90%	Pruebas de evaluación cada tres o más unidades y un mínimo de dos pruebas por evaluación con preguntas planteadas de distintas formas. El último examen de cada evaluación incluirá todas las evaluaciones estudiadas en la misma
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	10%	Trabajos de investigación, actividades como prácticas, trabajo individual de clase y reflejado en el cuaderno, elaboración de informes, análisis de noticias, lecturas críticas y debates
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita	100 %	Examen similar a los realizados

EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	100%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

BACHILLERATO NOCTURNO

Escenarios posibles:

Los criterios de calificación serán:

- **60 % Exámenes.** Cada dos unidades. **Mínimo un 2 sobre 6** para hacer media **
- **30% Actividades bibliográficas, Comentarios de textos científicos, tareas del aula virtual**
- **10%** asistencia, interés, participación

** De acuerdo con el **Plan de Mejora de los Resultados académicos de Lengua Castellana y Literatura para la EBAU** que vamos a llevar a cabo todos los profesores del Bachillerato Nocturno, se incorpora a esta Programación Didáctica unos criterios específicos en los exámenes que son los siguientes:

- Escribir y/o redactar sin faltas de ortografía cumpliendo las reglas generales de acentuación.
- Usar y dominar un lenguaje científico adecuado y riguroso en la expresión escrita

Para ello, los alumnos que tengan tres o más faltas y/o no usen un lenguaje científico adecuado serán penalizados con medio punto por examen. Si al final de curso estos alumnos han corregido estos criterios específicos, lo anteriormente dicho quedará anulado.

Además, aquellos alumnos que cumplan los criterios específicos se le sumarán medio punto en cada examen para fomentar lo dicho anteriormente

La **calificación final** será la media de las tres evaluaciones a partir de una nota mínima de 3 atendiendo a los criterios de calificación citados

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que suspendan la 1ª y/o 2ª evaluación realizarán una prueba escrita de **recuperación** al final del trimestre o al comienzo del siguiente.

Aquellos alumnos que a final de curso no hayan superado alguna de las evaluaciones (aunque la nota media les diera aprobado) la recuperarán en una **prueba específica a final de Junio** (con dos evaluaciones no superadas se examinarán de todos los contenidos).

BACHILLERATO NOCTURNO

En el caso de no superar el 5, se hará un examen de recuperación al finalizar cada trimestre así como **un trabajo bibliográfico y/o prueba escrita final en la convocatoria ordinaria que supondrá el 100% de la nota.**

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

BACHILLERATO DIURNO

No hay alumnos con la materia pendiente

BACHILLERATO NOCTURNO

Para recuperar esta materia hay dos formas:

- Realización A MANO de las actividades de recuperación que será el 100% restante de la nota final. SUBIR AL AULA VIRTUAL. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 100 % ACTIVIDADES

- En el caso de no entregar las actividades, aquellos alumno/as realizarán una prueba escrita o examen sobre todos los contenidos de la materia de Biología y Geología. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 100% EXAMEN tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

BACHILLERATO DIURNO

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria a finales del mes de **junio** según el calendario fijado por Jefatura de Estudios basándose el 100% de la calificación exclusivamente en dicha prueba.

La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

BACHILLERATO NOCTURNO

En el caso de no superar el 5, se hará **un trabajo bibliográfico y/o prueba escrita final en la convocatoria extraordinaria que supondrá el 100% de la nota**

GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El 90 % de la calificación corresponde con la nota de los exámenes (2 exámenes por trimestre y tipo EVAU)
 - Podrá descontarse hasta 1 punto por la presentación, caligrafía y limpieza.
 - Podrá descontarse hasta 1 punto por faltas de ortografía.
 - Se valorará la adquisición de un lenguaje científico adaptado al nivel de 2º de bachillerato.
 - La capacidad de sintetizar conceptos de forma adecuada.

- El 10 % de la calificación corresponde a la participación, el trabajo en el aula y en casa.
- Habrá un examen global estilo EVAU para subir nota. Siempre que el alumno obtenga una calificación superior a la que tenía se cambiará la nota.
- Si durante alguna de las pruebas de evaluación un alumno fuera sorprendido utilizando dispositivos no permitidos como: apuntes, libros, dispositivos electrónicos, calculadoras, “chuletas”, etc. Será calificado con la mínima nota establecida. De igual modo, si durante la corrección de los ejercicios, el profesor dedujese que dos o más alumnos se han transmitido conocimientos entre sí, se podrá aplicar la misma sanción a ambos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CURSO:2º DE BACHILLERATO
ASIGNATURA: GEOLOGÍA		DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	INSTRUMENTO A UTILIZAR
Exámenes	90%	Pruebas de evaluación dos por evaluación con preguntas tipo EvAU.
Ejercicios, trabajos, laboratorio, cuaderno	10%	Participación, trabajo en el aula y en clase
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		
Se recupera la evaluación suspensa mediante una prueba escrita	100 %	Examen similar a los realizados
EVALUACIÓN ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones siempre que la nota de ninguna sea inferior a 4. Si la media no da aprobado o alguna evaluación la nota es inferior a 4 se hace un examen de recuperación y para evaluar la materia, se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por parte del alumno durante el curso.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		
Examen	100%	Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva se presentarán a una prueba extraordinaria. La prueba constará de 10 preguntas básicas del conjunto de la asignatura, puntuándose cada una del 1 al 10 y obteniendo la media aritmética para la calificación.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, deberán realizar un examen global en mayo de los estándares de aprendizaje evaluables de todo el curso para poder aprobar la asignatura. Su calificación será el 100% de la nota de la materia, siendo la nota de aprobado mínima un 5.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se realizará una única prueba de recuperación por trimestre que consistirá en una prueba escrita de los estándares correspondientes a las unidades trabajadas en esa evaluación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no han superado la materia tendrán la oportunidad de realizar un examen global en junio de los estándares de aprendizaje evaluables de todo el curso para poder aprobar la asignatura. Su calificación será el 100% de la nota de la materia, siendo la nota de aprobado mínima un 5.

PROCEDIMIENTO PARA COMUNICAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A LAS FAMILIAS

Los criterios de calificación serán comunicados a las familias a través de dos vías:

- 1.- A través de los propios alumnos que son informados en la primera semana del curso.
- 2.- A través de la página web del instituto donde aparecen publicados una vez se aprueba la programación.

CIENCIAS DE LA TIERRA

Materia pendiente 2º bloque (Nocturno)

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

OPCIONAL: la realización de una serie de actividades representativas (teóricas y/o problemas), de los contenidos mínimos de esta asignatura específica. **Serán un 70 % de la nota final**

Escritas a mano. Después se escanean en formato JPEG, y se convierten a pdf. Existen algunos programas on-line y gratuitos: CamEscaner (móviles), <https://www.ilovepdf.com/es>, etc. Se subirán al aula virtual **antes del 1 de Marzo 2022**

Hay presentaciones power point útiles para hacer estas actividades, divididas por temas

Examen convocatoria ordinaria:

Caso 1: Aquellos alumnos que entreguen las actividades anteriores, podrán hacer una **prueba escrita**, será un 30% de la nota final, si lo desean para subir nota.

Caso 2: aquellos alumnos que **no han presentado las actividades o tienen suspensas las actividades anteriores**, tendrán que hacer un examen que representa el 100% de la nota final

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En esta **convocatoria** los criterios de calificación se basarán en un examen (100%) sin tener en cuenta las actividades correspondientes pero la prueba escrita versará sobre esas actividades.